

4873

179332

E 05 C



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, cuyo registro se solicita para todo el territorio nacional, a favor de doña

CARMEN DE LAMO VAZQUEZ

de nacionalidad española, residente en Madrid, Ribera del Manzanares nº 37, cuyo objeto recae en:

"MARCO-CIERRE PARA SUPERFICIES VARIAS"

479332

479332



Como su enunciado indica, el presente modelo de utilidad concierne a un nuevo marco-cierre para superficies varias, con cuyo uso se consiguen grandes ventajas dadas sus características particulares.

5. Esencialmente, consiste en un marco propiamente dicho conformado, por ejemplo, a partir de materias aislantes cuyos bordes se aplican contra el hueco existente en el muro, pared, techo, etc. de la construcción, a cuyo fin presenta una prolongación o borde capaz de garantizar una perfecta unión contra el mismo. En la parte opuesta, presenta así mismo una prolongación o borde de apoyo para el elemento o elementos de cierre propiamente dicho, con el que igualmente se garantice, si se desea, una perfección de acoplamiento. La zona central de este marco está conformado de tal manera en su grosor que permita con sus materias aislantes efectuar su misión de aislamiento a la perfección
- 10.
- 15.

- El elemento o elementos de cierre pueden estar formados por una simple superficie, fijada al marco mediante tornillos comunes que se introducen en la zona más gruesa del marco, con o sin la interposición de una junta apropiada que asegure aún más si se desea la hermeticidad, o por una junta discontinua que permitan una ventilación constante.
- 20.

- Ahora bien, siempre es deseable, y en ocasiones se precisa, que el cierre pueda en un momento deseado ser me-
- 25.



- nos riguroso a efectos de ventilación de la habitación o lugar donde se instale, en cuyo caso se recurre a la interposición entre el marco y la superficie de cierre de una armadura metálica plana que, mientras en un extremo presente una bisagra adosada mediante, por ejemplo, tornillos a la zona gruesa o cuerpo del marco, el otro extremo presenta un compás unido igualmente a la zona gruesa o cuerpo del marco, con cuyo compás se permita la apertura deseada pero dentro de una medida limitada por el propio compás. Ahora bien, si se desea controlar totalmente el movimiento de apertura y cierre, se prevee la dotación de un tornillo con dos zonas de roscado contrarias que se le hace deslizar en sendas piezas que pivotan en las ramas, estando prevista también que el tornillo presente un extremo conformado de manera apropiada para su manejo. En el caso descrito, la superficie de cierre propiamente dicha se fijará directamente a la armadura intermedia.

20. Para mejor comprensión, haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, en el que, en figura única se ha representado una vista convencional del modelo.

25. En ella, nos encontramos que sobre el muro-1- se asienta el borde -2- de un marco -3- cuya zona central -4- es mucho más gruesa y comporta en su interior materias aislantes.

30. Dicho marco -3- presenta un borde superior -5- en el que se asienta una armadura -6- con una bisagra -7- unida al mismo por una de sus ramas, mientras que la otra se une a dicho marco -3-.

31. El lado opuesto de la armadura -6- puede pre-



5. llevar adosado un compás -8- unido por el otro extremo al cuerpo del marco, que puede ser de movimiento libre o de movimiento controlado manualmente mediante un tornillo -9- que, con dos zonas de roscado contrarias, se desliza en sendas piezas -10- pivotantes en los brazos del propio compás -8-.

10. Finalmente, la superficie de cierre -11- propiamente dicha se une por medios apropiados, bien directamente al propio marco -3- sin interposición de la armadura-6- o bien a ésta.

15. Se hace constar que, cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán incluidas en él, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de utilidad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Marco-cierre para superficies varias, que se caracteriza por comprendder un marco propiamente dicho con una zona central gruesa provista de materias aislantes, y dos solapas o bordes en sus extremos.
25. 2.- Marco-cierre para superficies varias, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque sobre una de las solapas o bordes se adapta la superficie de cierre con la interposición de una junta continua para hermeticidad total o discontinua para ventilación constante.
30. 3.- Marco-cierre para superficies varias, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por-



que, entre el marco y la superficie de cierre se prevee la posibilidad de intercalar una armadura provista de bisagras en una zona y de un compás en la opuesta, estando ambos elementos unidos a la armadura por una parte y a la zona gruesa del marco por la otra, mientras que la superficie de cierre se une a la armadura.

5.

4.- Marco-cierre para superficies varias, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la apertura del compás puede limitarse y/o efectuarse mediante un tornillo provisto de dos zonas de roscado opuestas que se deslizan en sendas piezas pivotantes en las ramas de dicho compás.

10.

5.- Marco-cierre para superficies varias,

Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

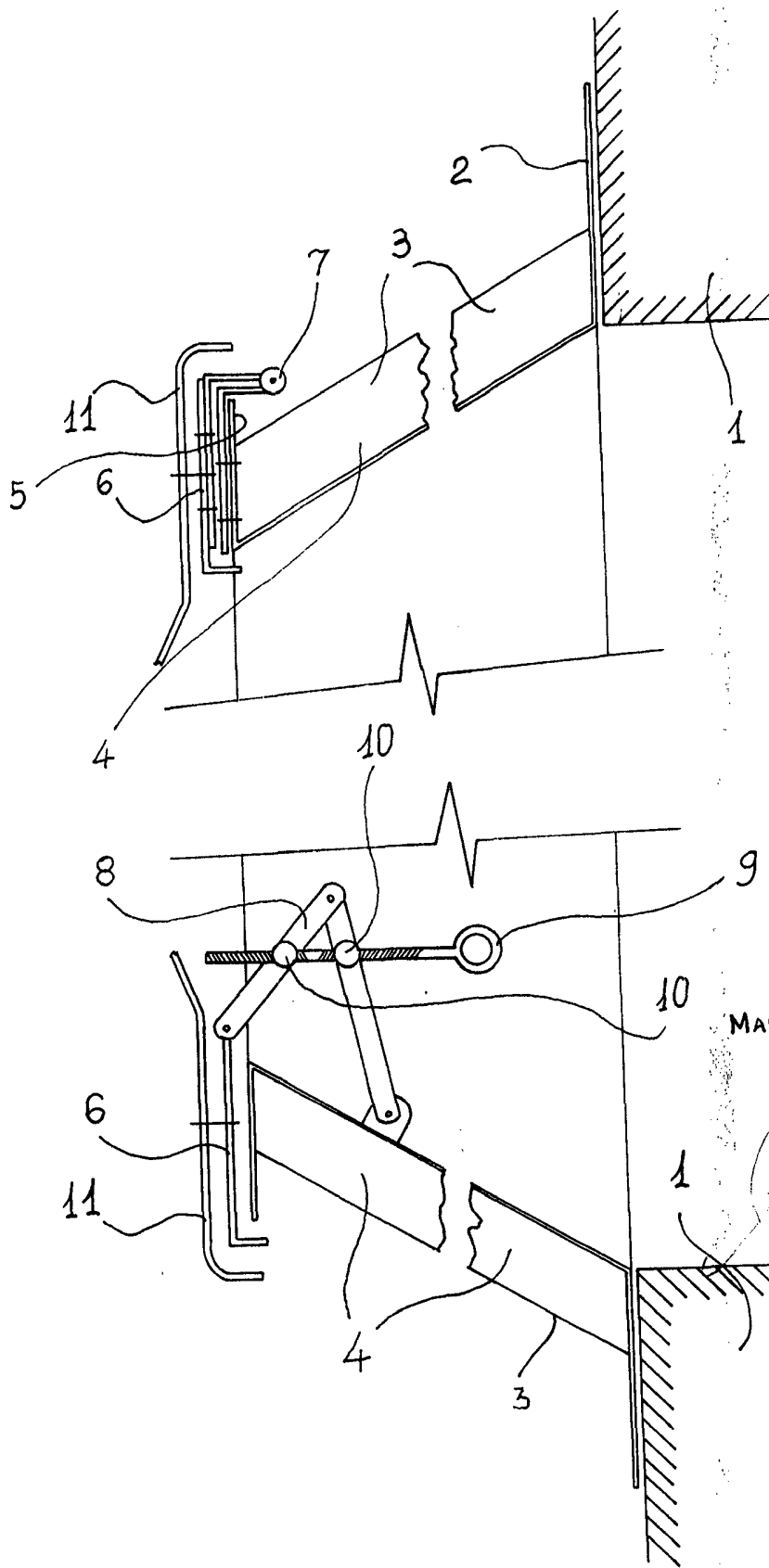
15.

18.

Madrid, quince de abril de 1.972

JOSE M.^a AYMAT GONZALEZ

Por Poder



MADRID, 15.ABR.1972

[Handwritten signature]